

A.A.1899

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL
Y MECANICA ASTIMEC S.A..**

La compañía ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18/Julio/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.003039 de 20/Julio/2007.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) FABRICACION, CONSTRUCCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTAS DE EQUIPOS Y MAQUINARIA MECANICA Y ELECTROMECHANICA....

Quito, 20/Julio/2007

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

A.A.1769/2

A.P.013844/n

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS
AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO
DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA
NABORS DRILLING SERVICES LTD.**

Se comunica al público que la compañía extranjera NABORS DRILLING SERVICES LTD. aumentó el capital asignado para sus operaciones en el Ecuador en US\$ 4.187.159,00 en los términos constantes en la protocolización realizada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de mayo del 2007. El aumento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.2967 de 17 de julio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 1 de agosto del 2007.

El capital actual asignado es de Once millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 13 centavos (USD\$ 11.336.498,13).

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de agosto del 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

MERLO

de Certificados No. 10154011 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a CONDOR LEON MARIA CRISTINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/382(26)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 110014025 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a GUARANDA CUMBAL CARMELA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/382(36)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 110285540 y Libreta de Certificados No. 170236358 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a SANGUCHO CUICHAN SEGUNDO MARCELINO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/382(37)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 101011146 y Libreta de Certificados No. 670767349 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a UNDA VALENCIA GALO FERNANDO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/382(38)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 110045422 y Libreta de Certificados No. 670036426 y Libreta de DPF/PROGRESAR DRO No. 06IDPF0019253 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a BARRERA RODRIGUEZ GRECIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/382(39)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 110342391 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a SANISACA GOMEZ JOSE ARCESIO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame. AC/382(40)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 110139538 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a...